

**MSF PASEO CASTELLANA,
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****ALG 7, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****LATITUD 22, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****LIVING GESTIÓN INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****FRADOPI, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****MARNO 96, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****BROKEN HILL, SOCIEDAD
LIMITADA****Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión impropia*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades anteriormente relacionadas, celebradas todas ellas el día 3 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción de «Alg 7, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Latitud 22, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Living Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Fradopi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Marno 96, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Broken Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Msf Paseo Castellana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con extinción de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por ser ésta titular, directa o indirectamente, del 100 por 100 de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen con carácter retroactivo, a fecha 1 de enero de 2002.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las siete sociedades intervinientes de fecha 22 de mayo de 2002, el cual ha quedado debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Alg 7, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Latitud 22, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Living Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Fradopi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Marno 96, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Broken Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Msf Paseo Castellana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—26.216.

1.ª 4-6-2002

**MUTUA DE RIESGO
MARÍTIMO, SSPF***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 58, 6.ª planta, el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2001, con aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

Tercero.—Ampliación del Fondo Mutuo.

Cuarto.—Informe sobre actividades de la Mutua.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores mutualistas tienen a su disposición, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de los Auditores de cuentas en relación con el ejercicio de 2001, así como el informe del Consejo de Administración sobre la ampliación del Fondo Mutuo, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.029.

N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Castelló, número 72, Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2001. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único «Neinver, Sociedad Anónima» (representada por Carmen Losantos).—26.173.

NOR, S.A.**(Sociedad escindida)****F.M.A., S.L.****(Sociedad beneficiaria preexistente)****TABIREN 2002, S.L.****(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)***Anuncio de escisión total*

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Nor, Sociedad Anónima» y la Junta general de socios de «F.M.A., Sociedad Limitada», celebradas ambas con el carácter de universal el día 27 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de Escisión de la sociedad «Nor, Sociedad Anónima» de fecha 30 de noviembre de 2001, como la escisión total de la citada sociedad,

con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las dos sociedades beneficiarias siendo una de ellas la ya preexistente, «F.M.A., Sociedad Limitada» (la cual acepta el neto patrimonial recibido y acuerda ampliar su capital para atender a la ecuación de canje de la escisión), y la segunda, «Tabiren 2002, Sociedad Limitada», de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y por el Órgano de Administración de la sociedad beneficiaria ya preexistente, en fecha 16 de mayo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 27 de mayo de 2002 en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de 1 de diciembre del 2001.

Se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de Escisión, así como también los demás documentos relacionados con la escisión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores de «Nor, Sociedad Anónima» podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166º de la referida Ley.

En San Sebastián, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Nor, Sociedad Anónima».—El Administrador solidario de «F.M.A., Sociedad Limitada».—26.122.

1.ª 4-6-2002

ODIPROM R-4, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Odiplom R-4, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Real, 9, de Almería, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—A petición del socio «Piscis 39, Sociedad Anónima», y conforme a lo dispuesto en el artículo 100, apartado 3, de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se incluye el presente punto: Examen, análisis y conclusiones en relación al documento firmado con fecha 31 de mayo de 2001 con la entidad «Promociones Coes, Sociedad Limitada», y sobre las posibles repercusiones económicas derivadas de dicho acuerdo y su ejecución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 23 de mayo de 2002.—Francisco Pérez Sánchez, Administrador.—23.974.

OMICRON, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente